

# **ALCA y CIUDADANIA**

## **Participación de la Sociedad Civil en los Procesos de Negociaciones Comerciales**

**Claudio Lara  
Coral Pey  
Editores**

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales    FLACSO-Chile  
Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable-ACJR**

## ALCA y CIUDADANIA. Participación de la Sociedad Civil en los Procesos de Negociaciones Comerciales

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

338.98 Lara, Claudio; Pey, Coral, Eds.  
J37 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Alianza  
Chilena por un Comercio Justo y Responsable.  
ALCA y ciudadanía: participación de la sociedad  
civil en los procesos de negociaciones comerciales.  
Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 2000.  
134p. Nueva Serie FLACSO  
ISBN: 956-205-153-6

INTEGRACION ECONOMICA / RELACIONES COMERCIALES  
/ CONVENIO COMERCIALES / ALCA / ACUERDO DE LIBRE  
COMERCIO / EMPRESARIOS / CHILE / AMERICA LATINA

Inscripción N° 119.316, Prohibida su reproducción.

© 2000, FLACSO-Chile.

Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa.

Teléfonos: (562) 225 7357 - 225 6955 Fax: (562) 274 1004

Casilla Electrónica: [flacso@flacso.cl](mailto:flacso@flacso.cl)

FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Alianza Chilena por un Comercio Justo y responsable - ACJR

Teléfonos: (562) 341 6597 - 364 1738 Fax: (562)223 4522

Casilla Elcetrónica: [alianzajc@ctcinternet.cl](mailto:alianzajc@ctcinternet.cl)

ACJR en Internet: <http://www.members.tripod.com/redchile> o <http://www.comerciojusto.terra.cl>

Producción Editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile

Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile

Diseño de portada: Juan Pablo Gómez, A•Dos Diseñadores

Impresión: LOM Ediciones

# INDICE

PRESENTACION .....	5
INTRODUCCION .....	7
INAUGURACION .....	9
Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable .....	9
Heraldo Muñoz .....	11
Presentación general sobre el ALCA: los principios, objetivos, etapas y negociación del ALCA .....	15
Oswaldo Rosales .....	15
Bernardo Reyes .....	22
Grupo de Negociación de Inversiones .....	27
Ana Novik .....	27
Manuel Hidalgo .....	32
Dorval Brunelle .....	36
Presentación del Grupo de Negociación sobre Servicios .....	39
Francisco Prieto .....	39
Claudio Lara .....	45
Presentación del Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados .....	49
Andrés Rebolledo .....	49
Francoise Wautiez .....	54
Hugo Fazio .....	58
Presentación del Grupo de Negociación sobre Compras Públicas .....	63
Eliel Hasson .....	63
Luis Hidalgo .....	70
Presentación del Grupo de Negociación sobre Agricultura .....	75
Sergio Ramos .....	75
Oscar Torres .....	80

Presentación sobre el Comité de las pequeñas economías .....	85
Alicia Frohmann .....	85
Jacobo Schatan .....	89

Comité de Representantes para la Sociedad Civil .....	93
Alicia Frohmann .....	93
Diego Carrasco .....	97

#### ANEXO 1

Al ALCA por dentro: Estudios de grupos de negociación y comités consultivos, desde la perspectiva del gobierno y de la sociedad civil. Construcción de cuadros: Coral Pey, Claudio Lara .....	103
--	-----

#### ANEXO 2

Cuadros sobre comercio hemisférico y ALCA. Compilador: Dante Donoso .....	115
--	-----

#### ANEXO3

Cuadros sobre comercio: Chile y el ALCA. Fuente: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, Cancillería de Chile .....	123
---	-----

# PRESENTACION SOBRE EL COMITE DE LAS PEQUEÑAS ECONOMIAS

Alicia Frohmann<sup>1</sup>

Esta iniciativa es como el aprendizaje de diálogo donde se notaron énfasis distintos, unos en lo técnico y otros en lo mas general o político. Y en realidad lo acordado con la Alianza respecto a este seminario era abordar los aspectos más técnicos, porque en realidad lo que nosotros necesitamos de ustedes y se los vuelvo a reiterar, no es solamente puntos de vista sobre los temas más generales sino también las opiniones y puntos de vista sobre temas bien específicos.

Los temas técnicos también son políticos. Cuando Manuel Hidalgo se refería a la definición de inversiones, abordó un punto muy importante en términos de lo que es la cobertura de la inversión y ahí levantar la idea de la inversión extranjera directa como definición de inversión que Chile ha tratado de hacer en la negociación del ALCA es un punto de vista interesante para una propuesta con fuerza desde la sociedad civil.

También hay otras ideas como cuando se abordó el tema de las compras públicas, donde se mencionaba las implicancias que esto pudiera tener para las pequeñas y medianas empresas un sistema más transparente de compras públicas. Es éste el tipo de recorrido al que queremos invitarlos a realizar con nosotros, que podamos estudiar los temas y definir los temas específicos y ver de parte de las organizaciones que ustedes representan su visión acerca de estos temas puntuales. Porque este tipo de ejercicio de tener a los negociadores mismos hablando de los aspectos o tratando de explicar concretamente qué se hace en una negociación, es algo poco frecuente y vamos a seguir con esto a futuro.

El tema de las pequeñas economías que se relaciona con el cómo abordamos el problema de las asimetrías entre los distintos países en un proceso de integración es un tema obvio y de hecho ya surgió aquí un par de veces. Básicamente se sabe que en distintas experiencias internacionales se ha ido abordando de diferentes maneras. Por ejemplo, en el caso de la Unión Europea ha habido mecanismos de compensación, en el caso de la ALADI hay como tres grupos

---

<sup>1</sup> Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON.

de países como de primera, de segunda y de tercera con tipos de obligaciones distintas.

En el MERCOSUR también. Cuando se fijó el arancel común, claramente hubo una diferenciación respecto de los socios menores Paraguay y Uruguay.

En la Organización Mundial de Comercio existe el concepto de trato diferenciado y especial que ya mencionara Sergio Ramos y que ha sido solo parcialmente exitoso en términos de realmente enfrentar constructivamente este tema de las asimetrías entre distintas economías en un proceso de integración o negociación económica.

Tenemos también otras experiencias como son las preferencias unilaterales. Ustedes deben haber escuchado hablar de los sistemas de preferencias que tiene Estados Unidos y la Unión Europea, donde se otorgan preferencias unilaterales a los países en desarrollo: rebajas arancelarias para determinados productos con condicionalidades también determinadas. Estas preferencias unilaterales cuando se reciben pueden ser muy agradables, pero son como un regalo que tanto como se dan se quitan y de hecho los países industrializados juegan bastante con estos instrumentos en sus relaciones con los países en desarrollo.

Hay también otros programas de preferencias unilaterales que no son los EGP como son el Programa para los Países Andinos de Estados Unidos, que está dirigido a los países que son productores de drogas.

En todo caso, no es así como se plantea este tema en el ALCA. Uno de sus principios básicos es la reciprocidad. Es decir todas las partes asumen los mismos compromisos, pero efectivamente -dado que hay conciencia de las asimetrías existentes- se ha pensado en plazos de degravación distintos o en períodos de transición diferentes para la puesta en efecto de las disciplinas. Como ya lo dijo Sergio Ramos, efectivamente en el ALCA ha habido un largo debate sobre lo que es una pequeña economía y realmente ha habido bastante dificultad al respecto porque nos fijarnos en la cantidad de kilómetros cuadrados de territorio nacional o en el número de habitantes o en el producto por habitante, etc.

Típicamente son los países del CARICOM en el Caribe los que se definen como pequeñas economías, pero ahí tenemos algunas de esas islas que tienen un pro-

ducto que es más que el doble que el de Chile y Bolivia, que en cuanto a producto per capita podría definirse como pequeña economía, sin embargo no lo hace.

También los países de la Comunidad Andina que por cierto no se definen como pequeñas economías, pero sí como economías con un nivel de desarrollo relativo menor. Entonces no sólo tenemos el concepto de pequeñas economías, sino también el concepto de economías con nivel de desarrollo menor.

Y como los países no logran ponerse de acuerdo respecto a estas calificaciones, lo que ha ocurrido es que se ha permitido a los países que se autodefinan como tales. Esto fue discutido durante días porque fue efectivamente una herramienta muy importante que utilizaron los países del CARICOM. Ellos tenían 15 de los 34 votos del ALCA y por tanto tenían una buena capacidad de negociación aunque fueran pequeñitos.

En la reunión ministerial de San José, donde se definieron los grupos de negociación y ahí se acordó crear este comité para las pequeñas economías.

Este comité tiene un rol supervisor respecto a cómo se trata el tema de las pequeñas economías en los otros grupos negociadores. Es como una policía de las pequeñas economías vigilando lo que pasa en los otros grupos respecto a los temas que afectan a estos países.

Un segundo mandato de este comité es el de canalizar las ofertas de cooperación que existen para estos países. Se espera que sobretodo las economías mayores (Estados Unidos, Canadá pero también otros países) hagan ofertas de cooperación en este marco.

Este año se discutió por primera vez en concreto cómo lo vamos a hacer en los grupos de negociación para llamar la atención sobre las necesidades específicas de las pequeñas economías y cómo vamos a abordar el tema del trato especial y diferenciado en el ALCA.

Finalmente, en abril del año pasado, en Guatemala, hubo una propuesta que fue un consenso que básicamente los países que consideran necesitar algún trato especial o un plazo más prolongado o un periodo de transición equis para la

adopción de determinada norma o regla, presentan textos o artículos señalándolos y eso se discutirá como propuesta de texto al igual que todas las otras propuestas. Entonces pueden haber propuestas específicas sobre regímenes de salvaguardia o de regias de origen.

Pensamos que ésta es la manera más práctica, por ahora, de tratar estos asuntos. Veremos cuando haya que ponerse de acuerdo sobre los textos de los distintos capítulos, hasta donde llegaremos. Pero sin duda estos temas van a estar. Como decía Sergio Ramos, es impensable un ALCA sin una consideración de estos temas, porque la capacidad política y el poder de voto y eso que el ALCA funciona por consenso, entonces Santa Lucía sola podría parar el acuerdo y cuando se junta con los otros 14 países del CARICOM aumentan su fuerza.

Para lograr el acuerdo del ALCA se necesitan incorporar las necesidades de estos países. Esperamos hacerlo de una manera constructiva. Chile considera muy importante el principio de la reciprocidad, porque no queremos que haya un club donde existan los socios de primera, de segunda y de tercera.

Por eso estamos proponiendo a nuestros socios del Caribe y de Centro América asistencia técnica para ir desarrollando sus propias propuestas en los temas que a ellos les interesan. Chile ha ofertado cooperación tanto a los países del CARICOM como a Centroamérica en esta materia. No se dispone de fondos para entregar, pero si se puede apoyar con nuestra experiencia negociadora y tratar de ayudarles a detectar sus propias necesidades.